

Expediente: 603/19
Carátula: MALDONADO JOSE ANGEL C/ DECIMA ZOILA GLADIS Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27296402953 - LEAL, VALERIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO
20254989518 - MALDONADO, JOSE ANGEL-ACTOR
90000000000 - ALBORNOZ, OSVALDO EMILIO-DEMANDADO
20123993331 - ALE JAUFFROY, LUCIANO FEDERICO-HEREDERO DEL DEMANDADO
20123993331 - ALE JAUFFROY, JULIO CESAR-HEREDERO DEL DEMANDADO
20123993331 - ALE JAUFFROY, LUCAS CESAR-HEREDERO DEL DEMANDADO
20123993331 - ALE JAUFFROY, JULIO CESAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 603/19



H105036381032

MALDONADO JOSE ANGEL c/ DECIMA ZOILA GLADIS Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.EXPTE.
N°603/19. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

A la presentación del letrado Marcelo Yanotti:

Se adjunta comprobante de pago de planilla fiscal. Se tiene presente lo manifestado respecto al pago realizado erroneamente. En consecuencia, y conforme lo dispuesto por el instructivo E18 "INSTRUCTIVO DE REINTEGRO DE PAGOS JUDICIALES" corresponde aprobar la deshabilitación del uso de la tasa de justicia referida. .603/19 - MMR - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 09/09/2026

Certificado digital:
CN=CHAVARRIA Maria Fernanda, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228776942

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.